



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes Compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en conjunto las Comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia, por lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, solicito tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

COMISIÓN DE JUSTICIA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, justifica.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, se integra.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **12** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Presidente.

Presidente: Habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con cincuenta y ocho minutos**, de este día **19 de mayo del año 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto del Orden del Día.



Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidente: Una vez que ha sido conocido el Orden del Día, solicito a ustedes emitan su voto en relación al mismo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del día por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, pasamos con el análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del asunto que nos ocupa, la cual tiene como fin, sustituir palabras y conceptos a fin de alinearlas a la nueva cultura de respeto, de la dignidad, de la persona y otorgarles armonía legislativa, actualizarlas o precisarlas para fortalecer el lenguaje incluyente, y evitar malinterpretaciones que provoquen confusión.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría, pregunte si alguien desea participar en relación a este asunto y me apoye con el desahogo de las mismas.

Secretaria: Se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Eva Araceli Reyes González y Diputada Ma del Rosario González Flores.

Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**. Adelante, Diputada.

Diputada Eva Araceli Reyes González. Gracias, Secretaria. Compañeras y compañeros legisladores que integran esta Comisión. La acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone realizar diversas adecuaciones al Código Penal para el Estado de Tamaulipas, sustituyendo palabras y conceptos que ya no corresponden al lenguaje respetuoso de la dignidad de la persona, evitando con ello que se realicen interpretaciones judiciales discrecionales y erróneas, además



de ayudar a las personas juzgadoras a evitar el riesgo de trastocar y desvirtuar un proceso penal que el Estado le ha asignado, con efectos violatorios a los derechos de las personas sujetas a proceso. En primer término, es preciso mencionar, que el concepto de dignidad es la expresión más profunda del respeto por otros seres humanos de la empatía que existe entre todas y todos nosotros, así como del valor incalculable de cada persona, pues sin duda alguna la dignidad trasciende las fronteras y busca unificar a las sociedades de todos los países a través de prácticas éticas, legales y políticas semejantes enfocadas en la protección de los derechos de todos los seres humanos. Ahora bien, la concepción de la dignidad está vinculada con los valores y las ideas de la libertad, igualdad, justicia, de la personalidad, libre albedrío y autonomía, consideradas como los fundamentos del desarrollo Humano. En este sentido, el presente asunto en dictamen tiene como propósito, realizar modificaciones a diversos artículos al Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en virtud de que diversas palabras ameritan ser sustituidas con el objeto de alinearlas a la nueva realidad social y a la cultura de respeto de la dignidad de las personas. Por otra parte, también se pretende fortalecer y garantizar un lenguaje incluyente, erradicando el uso indebido, innecesario y discriminatorio del lenguaje sexista, el cual emana de un esquema normativo y estructural de la sociedad que erróneamente le asigna distintos roles a hombres y mujeres, lo cual sin duda alguna contribuye al desarrollo de una cultura que promueve y fomenta la violencia de género en contra de las mujeres. Al respecto, ONU Mujeres, considera que adoptar un lenguaje con sensibilidad de género es una forma incluyente de promover la igualdad de género y luchar contra el sesgo basado en el mismo, además del papel fundamental que desempeña el lenguaje en dar forma a las actitudes culturales y sociales. Asimismo, menciona que el lenguaje con sensibilidad de género evita el empleo de un sesgo de género o género social y, por lo tanto, es menos probable que conlleve estereotipos de género. En tal virtud, resulta viable realizar ajustes al Código Penal para el Estado de Tamaulipas, a fin de impulsar por una parte el respeto irrestricto a la dignidad humana y por otra, la inclusión de género, erradicando los términos que impiden visibilizar a las mujeres. En razón de lo anterior, esta comisión dictaminadora es coincidente con la presente acción legislativa, a fin de sustituir palabras y conceptos en nuestro Código Penal local con el objeto de lograr lenguaje incluyente y respetuoso de la dignidad de las personas. En tal virtud, me permito solicitar su voto a favor del presente dictamen. Es cuanto.

Secretaria: Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Ma del Rosario González Flores.**



Diputada Ma del Rosario González Flores. Muchas gracias, Presidenta. Si, definitivamente en el Acción Nacional estamos totalmente de acuerdo en esta iniciativa, adecuar el lenguaje normativo para hacerlo más incluyente y más preciso, es una reforma que debe de hacerse en nuestra, en nuestros códigos. Para Acción Nacional siempre será importante promover la igualdad de género en todos sus sentidos, por eso estamos a favor de ella. Muchas gracias.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Muchas gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta que realizó la **Diputada Eva Araceli Reyes González** y respaldada por la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, de Acción Nacional.

¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** con **unanimidad** de los presentes.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración antes expuesta.

Presidente: ¿Alguien desea participar en **Asuntos Generales**?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de ustedes, y me permito dar por **terminada** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **trece horas con cinco minutos** de este **19 de mayo del presente**. Muchas gracias.